



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicación de la CVC N° 122702018

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo Grado 09 de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la afectación al recurso bosque, sin autorización de la autoridad ambiental, presentada por un ciudadano anónimo el día Febrero 08 de 2018; se realizó visita ocular por parte de los funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, al predio ubicado en Calle 18 con Cra. 39 B/ Alvernia, jurisdicción del municipio de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, quienes rindieron el informe correspondiente de fecha Febrero 12 de 2018.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha Febrero 12 de 2018, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los 19 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

LUIS HERNANDO ESCOBAR
Técnico Operativo grado - 09 - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy diecinueve (19) de FEBRERO de 2018, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veinte seis (26) de FEBRERO de 2018 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

LUIS HERNANDO ESCOBAR
Técnico Operativo grado - 09 - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Luis Hernando Escobar– Técnico Operativo Grado 09 - UGC Tuluá-Morales.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. **Fecha y hora de inicio:** 12- 02- 2018 / 3:20 pm
2. **Dependencia:** DAR Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá - Morales – Municipio Tuluá Valle.
3. **Nombre del funcionario(s):** Luis Hernando Escobar, Técnico Operativo.
4. **Lugar:** Calle 18 con Cra. 39 B/ La Alvernia, Municipio Tuluá Valle. Coordenadas 4° 5' 13," (N) - 76° 11' 10,9" (W), altura 862 MSNM.
5. **Objeto:** Atender solicitud de denuncia anónima por afectación al recurso bosque, en el municipio de Tuluá. Radicado CVC N° 122702018 de fecha 08 de Febrero de 2018.
6. **Descripción:** Se realizó visita ocular en la Calle 18 con Cra. 39 B/ La Alvernia, Municipio Tuluá Valle, para Atender una denuncia anónima por afectación al recurso bosque; estando en el sitio se pudo evidenciar que están adecuando un terreno con maquinaria pesada, donde hay unos árboles que están en riesgo potencial de volcamiento en caso de que ocurra una tormenta u otro fenómeno natural, debido a que han escavado tierra alrededor de la base del árbol (2,3m aprox. de profundidad), desprotegiendo y cortando sus raíces y acumulando la tierra muy cerca de ellos perjudicando aún más las raíces (asfixia), éstos árboles corresponden a: tres (3) árboles de la especie samán (*Pithecellobion Samán*), un (1) árbol de la especie guácimo (*Guazuma ulmifolia*) y un (1) árbol de la especie cedro trompo (*Hyeronyma clusioides*), también se ve afectados otros dos (2) árboles de samán que están al lado por la acumulación de tierra producto de las excavaciones mencionadas; dichos árboles hacen parte de la zona forestal protectora del río Morales y se encuentran a una distancia lineal de 25m aprox., la vivienda más próxima a los árboles mencionados está a 6m aprox. de distancia. La señora Juliana Cardona propietaria de la infraestructura de tres pisos manifiesta que se ve afectada por la situación mencionada y siente temor por un posible volcamiento de los arboles afectados en su sistema radicular (cuando ocurra una tormenta o vientos fuertes), el señor que maneja la máquina retroexcavadora, le dañó un cerco en single y no lo ha reparado y un (1) árbol de naranja y le dijo que tenía permiso para hacer la obra y erradicar un árbol de samán, viene de parte de la empresa PECC Ingeniería. También se dialogó por vía telefónica con el señor Yuler Belosa, representante del señor Javier Vallecilla propietario de uno de los dos lotes que están adecuando en el sitio objeto de la denuncia anónima, quien manifestó que no tiene nada que ver con la obra que están haciendo en el terreno mencionado, el lote del señor Javier Vallecilla es el que está de primero y retirado de los árboles de samán. Posteriormente se



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

dialogó por vía telefónica con el ingeniero Eliecer Osorio representante de la señora Claudia Juliana Martínez Betancourt propietaria del lote ubicado al lado de los árboles afectados, quien manifestó que en el lote se va a edificar una vivienda de 3 pisos y están adecuando el terreno (retiro de capa vegetal y relleno), los árboles mencionados no los han tocado y el permiso de la CVC está en trámite visita programada para Febrero 15 de 2018.

CARACTERISTICAS DE LAS ESPECIES ÁRBOREAS DESCRITAS

ESPECIE	No DE INDIVIDUOS	C.A.P aprox. (mts)	ALTURA aprox. (mts)	ACTIVIDAD
Samán	1	2,10	12	Afectado
	1	2,00	12	Afectado
	1	1,80	12	Afectado
	2	1,50	11	Afectado
Guácimo	1	1,20	9	Afectado
Cedro Trompo	1	1,30	10	Afectado





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



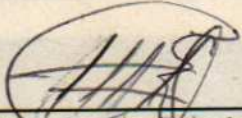
7. **Actuaciones:** En compañía de la señora Juliana Cardona propietaria de la infraestructura, se identificó los árboles afectados. Se tomó registro fotográfico, identificación de coordenadas y se diálogo del tema.
8. **Recomendaciones:** De acuerdo a lo observado en visita ocular realizada el día 13 de Febrero de 2018, por personal técnico adscrito a la DAR Centro Norte de Tuluá, en atención a una denuncia anónima por parte de un miembro de la comunidad del B/ La Alvernia, Municipio Tuluá Valle , sobre la afectación al recurso bosque, se aprecia que no se tuvo en cuenta la autoridad ambiental CVC, para los respectivos permisos. Por lo tanto esta actuación amerita iniciar el trámite administrativo a la empresa PECC Ingeniería, ente responsable de realizar adecuaciones de terreno afectando y dejando en riesgo potencial de volcamiento a los árboles de samán, guácimo y cedro trompo. Las labores se deben suspender en forma inmediata.

Oficiar al señor, Ingeniero Eliecer Osorio representante de la empresa PECC Ingeniería como presunto infractor de afectación al recurso bosque que debe suspender labores de inmediato en el predio ubicado en al Calle 18 con Cra. 19 B/ La Alvernia, municipio de Tuluá (v.).

También se le informa a la Secretaria de Desarrollo Y Medio Ambiente – SEDAMA que se están interviniendo unos árboles de las especies samán (Pithecellobion Samán), guácimo (*Guazuma ulmifolia*) cedro trompo (*Hyeronyma clusioides*), en la Calle 18 con Cra. 39 B/ La Alvernia, municipio de Tuluá, sin permiso de la CVC.

9. **Hora de finalización:** 5:00 pm

10. **Firma del funcionario.**



Luis Hernando Escobar
Funcionario Operativo Grado 9

11. **Anexo Listado de Asistencia a Reuniones:** No aplica.

Luis H. Escobar

FORMATO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS



Número: _____

Tipo:

Denuncia Queja Reclamo
 Sugerencia/recomendación El

Clasificación: _____

Subclasificación: _____

Fecha de registro: 08 / 02 / 2018 (año-mes-día)

Medio de recepción:

Correo electrónico Correo postal Telefónico Personal
 Fax Chat

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
 08/02/2018 15:00:28

Remitente: ANONIMO
 Asunto: DENUNCIA AMBIENTAL, AFECTACIÓN RECURSO BOSQUE
 Destinatario: JOSE JESUS PEREZ GOMEZ
 Radicado: *122702018* Folios: 1

Descripción de la situación:

En el sector de la calle 18 con carrera 19 del barrio Alvernia han tratado de radicar unos arboles con maquinaria exponiendolos a un riesgo de volcamiento afectando las viviendas vecinas.

Dependencia:

Código del área 0730

Nombre Dirección Ambiental Regional Centro Norte

Funcionario Código 77410 Nombre Carolina Salazar Castrillon

Prioridad:

Alta Media Baja

Radicación: _____

FORMATO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS



UBICACIÓN DEL CASO

Localización:

Municipio Tuluá

Corregimiento _____

Vereda _____

Dirección / sitio: Calle 18 con Carrera 39, Barrio Alvernia.

DATOS DEL SOLICITANTE DENUNCIANTE (Si es anónimo dejar en blanco)

Numero de identificación: _____

Tipo de identificación:

Cedula Tarjeta de identidad Teléfono Nit
Pasaporte Registro civil Cedula de extranjería
Número de identificación tributaria

Nombre: Anonimo

Sexo:

Masculino Femenino

Correo electrónico: _____

Localización:

Municipio

Corregimiento

Vereda

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Observaciones: _____

DATOS DEL CLIENTE

Código del cliente: _____

Número de identificación: _____